



ESPAÑA

19 ES	11	266410	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		15 JUL. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1983

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 27/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"COLCHON PREFERENTEMENTE DE DOS PLAZAS, CON NUCLEO INTERCAMBIABLE"

71 SOLICITANTE (S)

PIKOLIN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ZARAGOZA, Autovía de Logroño, km. 6,5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.

La presente realización, como se deduce de su propio enunciado, se refiere a un colchón, preferentemente de dos plazas o de matrimonio, aunque puede ser también uniplaza, cuya característica fundamental, totalmente nueva y desconocida hasta ahora, privativa del sistema que describimos, radica en que posee un núcleo o alma central que es intercambiable con el fin de que la superficie de descanso del colchón pueda adquirir los distintos grados de firmeza que los usuarios deseen, pudiéndose utilizar en éste modelo y como tal núcleo las modalidades de bloques de muelles, de espuma, de aire o de agua, en cualquiera de sus más diferentes versiones y combinaciones.

Un problema que se presenta con relativa frecuencia es el originado cuando cada una de las personas que descansan en un colchón de dos plazas tenga la necesidad o preferiera reposar sobre una superficie de distinta firmeza que la precisada por su acompañante, con lo que si tal necesidad o preferencia quiere llevarse a cabo no sería posible en los colchones de dos plazas hasta ahora conocidos y, consiguientemente, estas personas se verían obligadas a reposar sobre diferentes lechos.

La invención que se preconiza viene a solventar este inconveniente pues permite elegir a cada usuario la superficie de descanso que le resulte más cómoda o aconsejable y todo ello combinado dentro de una misma unidad de

colchón.

Se trata pues, de un colchón mixto que, manteniendo una aparente superficie de descanso uniforme, combina, sin embargo, distintos grados de firmeza en cada una de sus mitades, habiendo sido ideado dentro de la búsqueda de nuevas formas de descanso y que mejora sensiblemente a todos los colchones conocidos, cubriendo un hueco importante en la constante superación de la industria colchonera por lograr una mayor comodidad al mismo tiempo que proporcionar unas condiciones óptimas para el sueño y descanso de las personas.

La terminación del colchón reivindicado es idéntica a la de los colchones convencionales, es decir, en su apariencia externa no posee características especiales, hallándose cubierto con las napas y terminado con los tapizados habituales, incluso con los de mayor lujo, resultando apto para ser utilizado sobre cualquier tipo de somier, cama, diván, o superficie análoga.

Esencialmente se caracteriza el colchón objeto de la presente invención por comprender un marco base o armazón periférico de forma prismática rectangular constituido mediante sendas parejas de varillas metálicas que definen dicha periferia y entre las que se afianzan una sucesión de muelles bicónicos helicoidales, cuya armadura metálica, provista de un recubrimiento básico o inicial de mallas

de fibras sintéticas y naturales está incorporado a una cara inferior o base de colchón que se encuentra a su vez totalmente tapizada por las sucesivas capas de materiales y fibras sintéticas y naturales que se utilizan en los acolchados convencionales.

El citado armazón periférico, por su cara exterior, está también provisto además del tapizado convencional acorde con el que acabamos de citar para su cara o superficie inferior, con lo que fondo y laterales constituyen ya una estructura de colchón perfectamente terminada.

Es de significar que, opcionalmente, pueden disponerse muelles especiales de refuerzo en los laterales del armazón metálico descrito.

Todo este conjunto de armazón metálico aplicado a una base del colchón, descubierto únicamente por su cara superior, da lugar a un cajeadado amplio o hueco central que queda acondicionado para recibir sendas estructuras o módulos independientes, ocupando cada uno de los cuales la mitad del mencionado cajeadado.

Estos módulos o estructuras forman el núcleo central del colchón y pueden estar constituídas por distintos sistemas, tales como bloques de muelles de variables resistencias, bloques de espuma sintética de densidades variables, así como por bolsas de aire a presión determinada e incluso aptas para contener agua.

Todo ello permite que la superficie de descanso del colchón adquiriera distintos grados de firmeza en cada una de sus mitades, según las preferencias o necesidades de los usuarios y en función de los bloques interiores utilizados.

Como hemos visto, cada uno de los bloques o núcleos centrales descritos son intercambiables, haciendo posible no sólo la opción de uno u otro sistema, de acuerdo con las necesidades de cada momento, sino la posibilidad de alterar a voluntad cada uno de ellos.

La parte o cara superior del colchón, que como hemos dicho es la que únicamente permanece abierta o sin cerrado, queda perfectamente cerrada mediante una tapa que cubre toda la superficie de descanso, cuya tapa, debidamente acolchada y tapizada, va afianzada a uno de los testeros del colchón y está provista de una cremallera u otro medio de cierre convencional que hermetiza todo el conjunto en su posición de cerrado, permitiendo a la vez, en la posición de apertura, el acceso al núcleo central del colchón para, en su caso, cambiar los bloques o módulos que se encuentran en su interior.

Para completar la comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unos planos en los que, con caracter ilustrativo y no limitativo, se ha represen-

tado lo siguiente.

La figura 1 es una vista en perspectiva del marco periférico o armazón metálico del colchón.

5 La figura 2 es una vista del armazón de la figura 1, recubierto ya de tapizado e incorporado a una base de colchón.

La figura 3 nos muestra una vista en perspectiva de cada uno de los dos bloques o núcleos independientes que albergará el colchón, parcialmente cortado su ~~ferro~~ envolvente para permitir observar la distinta naturaleza de su estructura.

La figura 4 es una vista del mismo colchón en el que se observan los dos bloques o núcleos de distinta firmeza ya colocados en el hueco central del colchón, contemplándose también la tapa superior que completa el conjunto, incorporada en un testero y en posición de apertura.

Por último la figura 5 nos muestra una vista en perspectiva del colchón totalmente acabado con su tapa superior, que determina la superficie de descanso, ya abatida.

20 En todas las figuras vemos que el colchón objeto de este registro, preferentemente de matrimonio, comprende un marco base o armazón periférico de forma prismática rectangular formado mediante sendas parejas de varillas metálicas (1) entre las que se disponen una sucesión de muelles bicónicos helicoidales (2), cuya armadura metálica

25

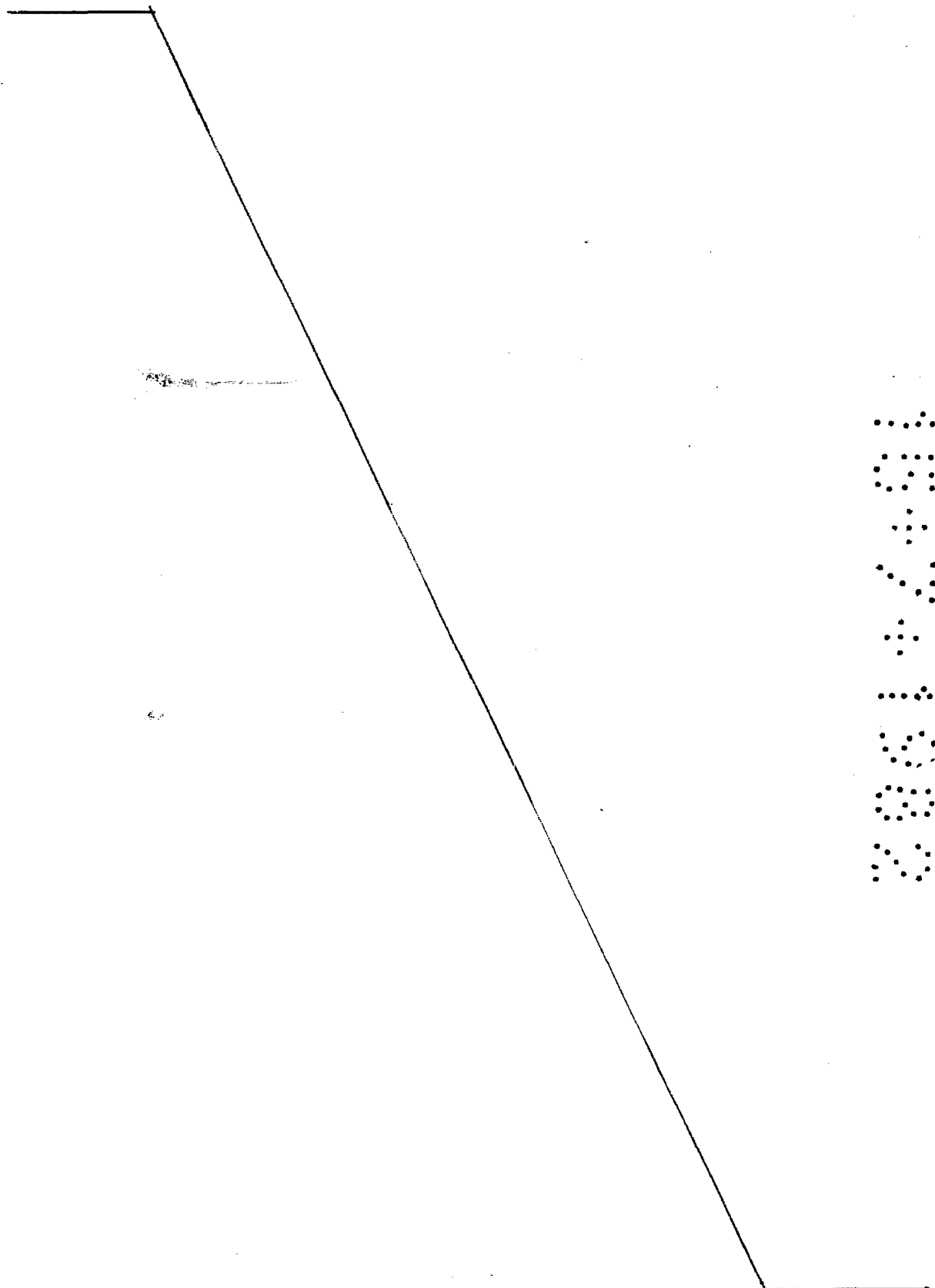
está incorporada a una base de colchón (3), dando lugar
 todo este conjunto, convenientemente armado a una estruc-
 tura dotada de un amplio cajeadado rectangular, delimitado
 lateralmente por el armazón (4) provisto de un tapizado
 5 previo interior y totalmente acabado por su cara exterior
 (5).

El cajeadado determinado por la estructura metálica
 (4) proporciona un amplio hueco central en el que se dis-
 ponen cada uno de los núcleos o bloques (6) y (7) indepen-
 10 dientes que, ocupando la mitad del hueco, ofrecen distintos
 grados de firmeza, pudiendo ser cada uno de ellos de mue-
 lles, de aire, de espuma o de agua, en su más variada po-
 sibilidad de combinaciones y resistencia, cuyos bloques
 determinan la superficie operativa o de descanso del col-
 15 chón.

Toda la parte superior del colchón queda debidamen-
 te cerrado mediante la tapa (8) que va afianzada a uno de
 los testeros del colchón, cuya tapa (8) está provista de
 una cremallera o cualquier otro medio de cierre convencio-
 20 nal que hermetiza todo el conjunto, completándose así el
 acabado final del colchón.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención,
 debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma
 limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferen-
 25 tes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario

o accesorio, siempre que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular objeto de reivindicación.



•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••

REIVINDICACIONES

1ª.- Colchón, preferentemente de dos plazas, con núcleo intercambiable, caracterizado por comprender un armazón periférico o marco base, de forma prismática rectangular, formado por sendas parejas de varillas metálicas entre las que se fijan una sucesión de muelles bicónicos helicoidales, estando esta armadura metálica, tras un forrado o recubrimiento previo, unida a una superficie que hace de cara inferior o base de colchón, completamente acabada y tapizada, obteniéndose con todo este conjunto una estructura que comporta un amplio cajeadado o hueco central de forma rectangular que se encuentra delimitado lateralmente por el armazón mencionado, el cual está por su lateral exterior totalmente acabado y tapizado, complementando a la cara inferior.

2ª.- Colchón, según reivindicación anterior, caracterizado porque en el cajeadado mencionado se disponen dos núcleos o bloques independientes, intercambiables, de iguales medidas y preferentemente de distinto grado de firmeza, realizados en bloques forrados de muelles, de espuma, de agua o de aire, en cualquiera de sus más variadas combinaciones, cada uno de cuyos núcleos ocupa la mitad del cajeadado, determinando la superficie operativa o de descanso del colchón.

3ª.- Colchón, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cara superior queda cerrada mediante una tapa completamente acolchada y tapizada que está afianzada a uno de sus testeros, y provista de una cremallera u otro medio convencional de cierre que complementa y acaba al colchón.

5

4ª.- COLCHON PREFERENIEMENTE DE DOS PLAZAS, CON NUCLEO INTERCAMBIABLE.

~~Todo conforme se describe en la presente memoria que~~

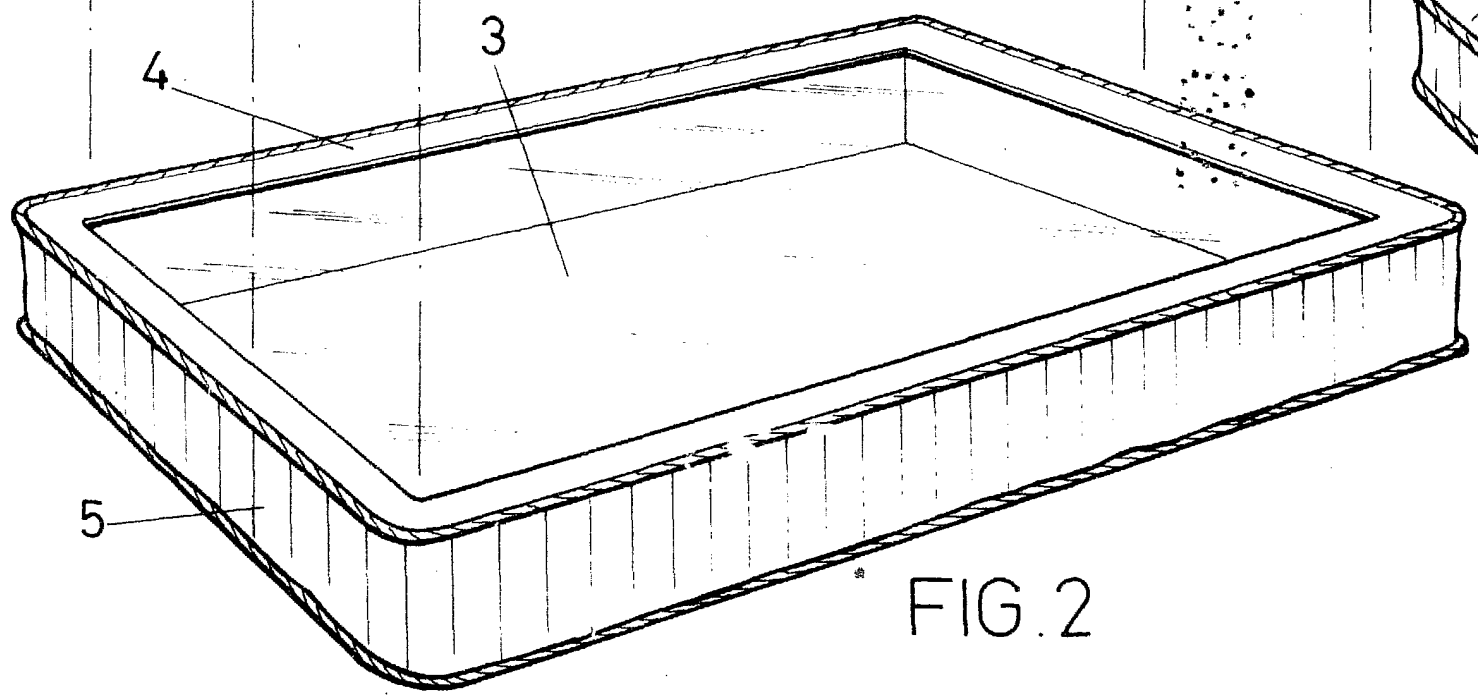
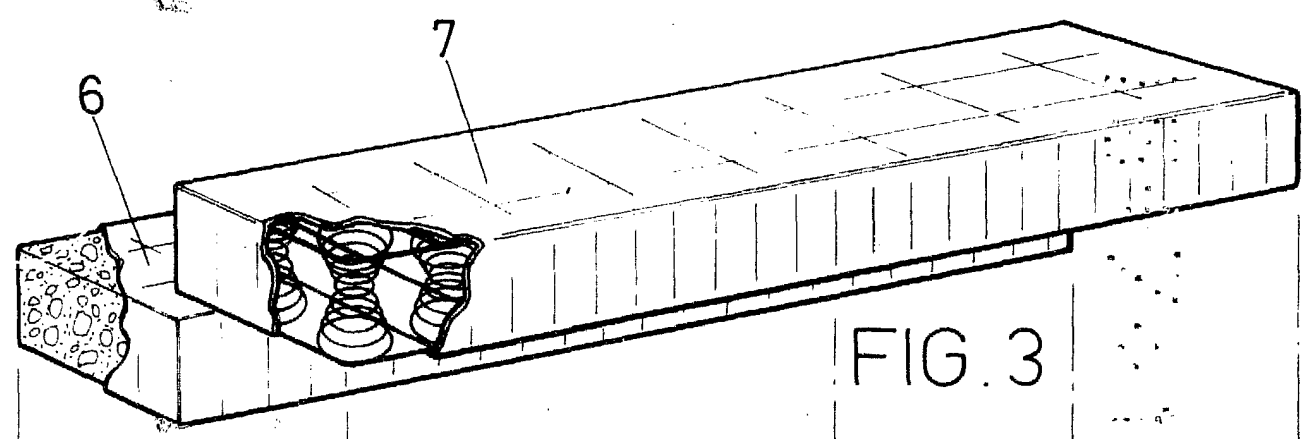
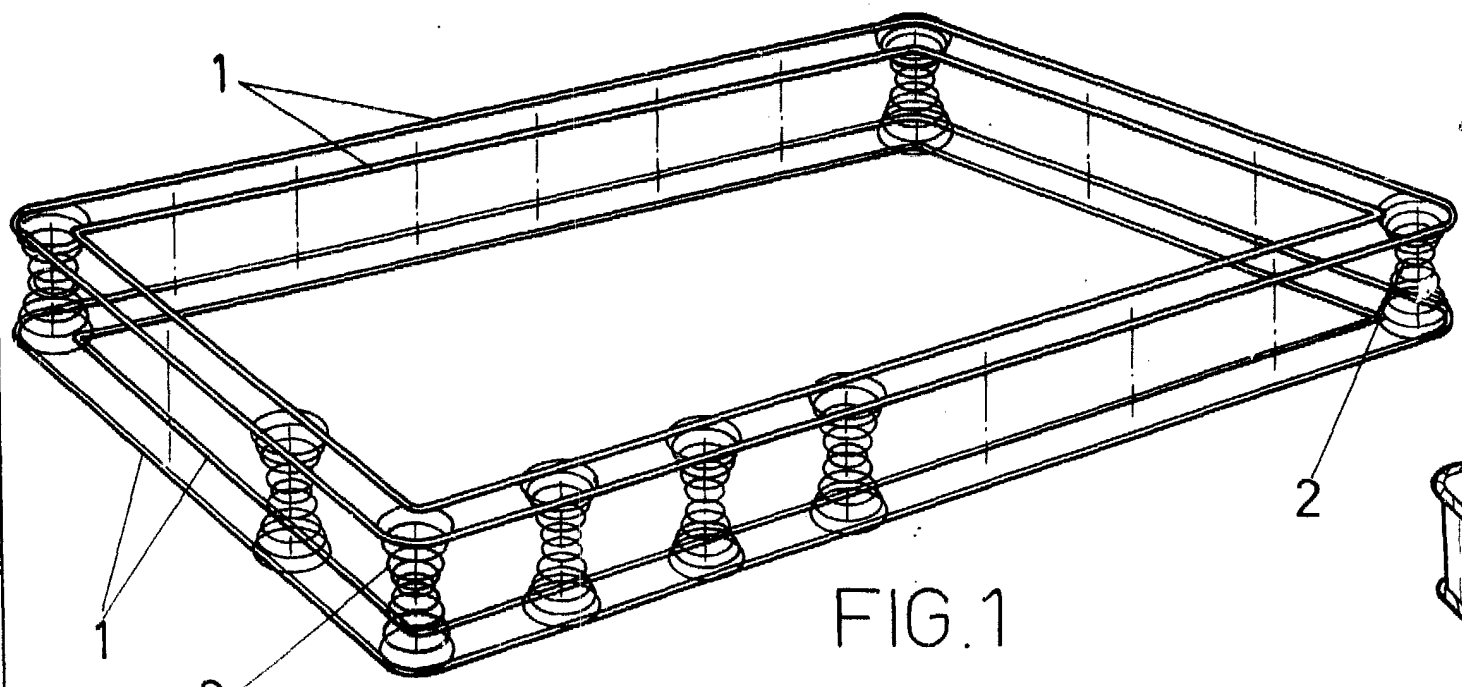
Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de NUEVE HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

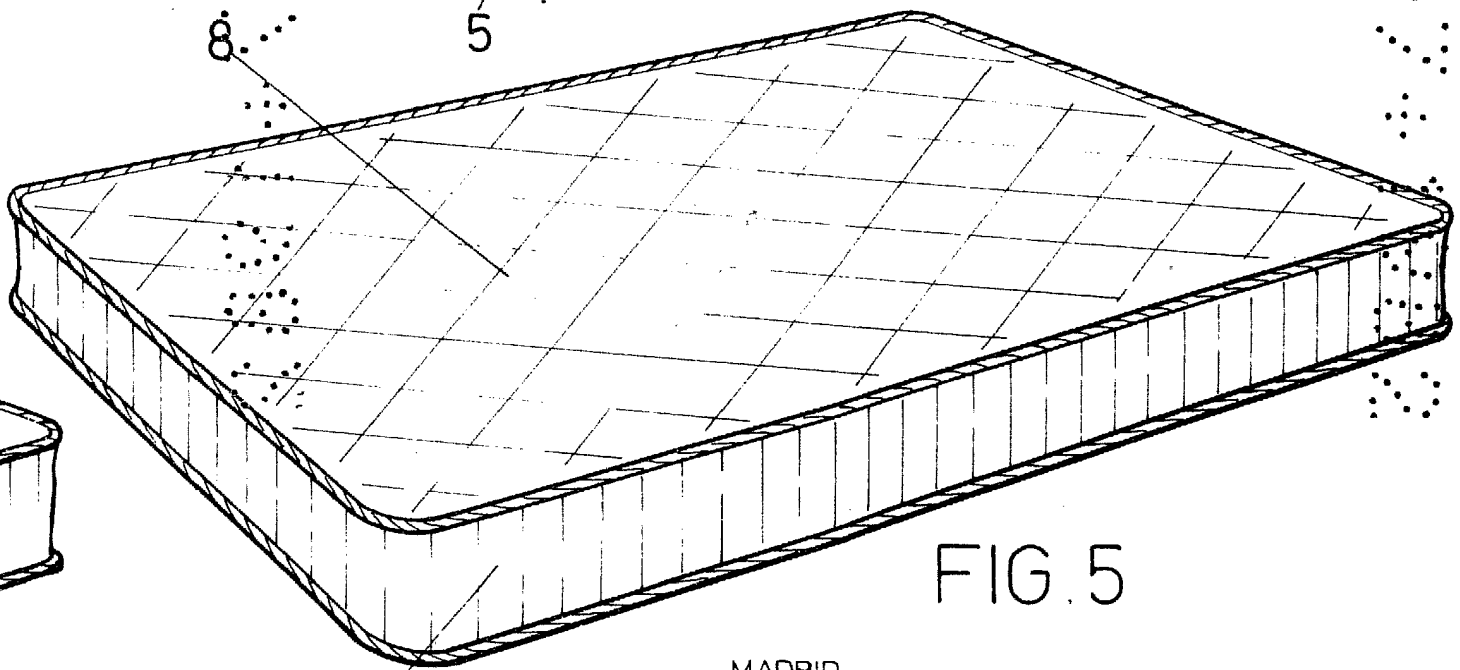
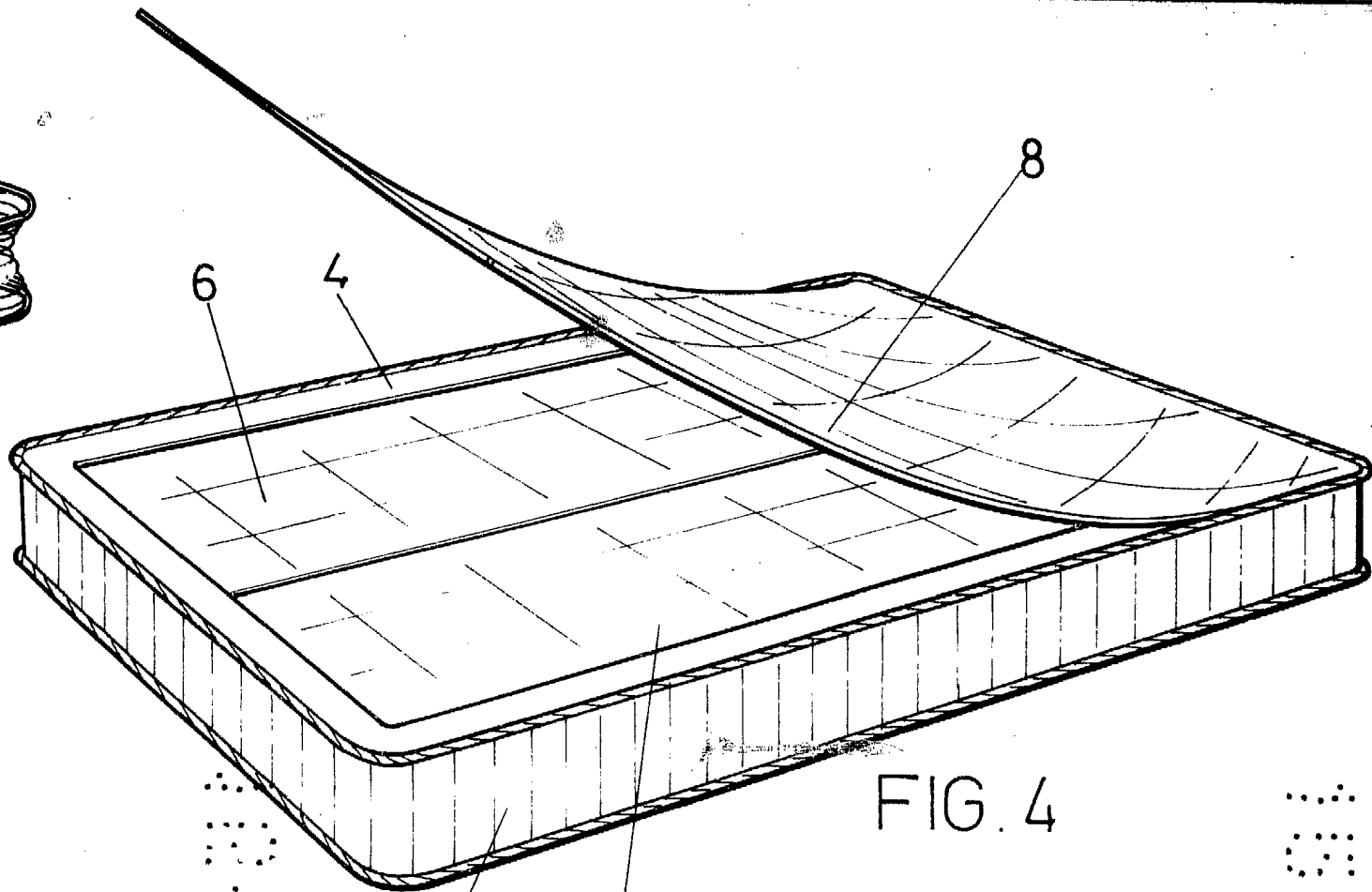
10

Madrid, 15 JÚN. 1982

[Handwritten signature]







MADRID, 15 JUL. 1982

Judy
W

ESCALA VARIABLE